



SECRETARIA TÉCNICA

27 ENERO DE 2017

CONSEJO NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

PLAN DE TRABAJO: ESTADO DE AVANCE, ENERO 2017.

De acuerdo a las directrices entregadas durante la primera reunión del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y el Plan de Trabajo aprobado en dicha sesión, la Secretaría Técnica junto con los equipos técnicos del Consejo ha avanzado en las siguientes acciones:

1. Organización de Red Gubernamental de los ODS

Con fecha 3 de octubre de 2016 se constituyó la Red Gubernamental, que actualmente cuenta con representantes de los 23 ministerios.

A la fecha se han realizado 3 reuniones ampliadas de la Red Gubernamental: 1) La Reunión de Constitución (3 de octubre de 2016); 2) Reunión de Trabajo (9 de noviembre de 2016), y 3) Reunión de Coordinación sobre requerimientos de información (28 de diciembre de 2016).

Durante estos meses la Secretaría Técnica con la Red Gubernamental ha estado realizando un levantamiento de la información sobre indicadores definidos por Naciones Unidas (26 de septiembre de 2016), así como de las políticas y programas públicos existentes que contribuyen al cumplimiento de cada uno de los ODS.

2. Contrapartes de otros Poderes del Estado y Organismos Autónomos.

El Presidente del Consejo para la Implementación de la Agenda 2030 ha solicitado a autoridades de los otros Poderes del Estado y a Organismos Autónomos la designación de contrapartes institucionales para sumarse al trabajo de Comisiones y Grupos de Trabajo (CyGT) conforme a las directrices del Consejo. A la fecha, los organismos han nominado a los siguientes representantes:

- a) Senado de la República de Chile: Senador Eugenio Tuma Zedán
- b) Poder Judicial: Corte Suprema, Sra. Constanza Collarte, Directora de estudios-Análisis y Evaluación.

- c) Ministerio Público: Sr. Jorge Abbott Charme, Fiscal Nacional; Sr. Mauricio Fernández Montalbán (Suplente), Director de la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos, Medioambientales y Crimen Organizado (ULDDECO).
- d) Contraloría General de la República: Sra. Dorothy Pérez, Subcontralora.
- e) Consejo de Defensa del Estado: Sra. Ximena Silva Abranetto, Jefa de la Unidad de Medio Ambiente.
- f) Instituto Nacional de Derechos Humanos: Sra. Daniela Ortega Allan, Coordinadora de Relaciones Internacionales.

3. Coordinación con el Sistema de Naciones Unidas en Chile.

La Secretaría técnica ha establecido la coordinación con el Sistema de Naciones Unidas en Chile con el propósito de solicitar: 1) colaboración y participación en difusión de la Agenda 2030; 2) participación en las Comisiones y Grupos de Trabajo; 3) asesoría técnica y metodológica para el diagnóstico y análisis tanto de indicadores como de políticas públicas que contribuyen al cumplimiento de los ODS; y 4) colaboración en el trabajo con la sociedad civil y otros actores públicos y privados, particularmente en regiones.

Durante el 2016, el Sistema de Naciones Unidas y sus agencias han implementado una serie de actividades de difusión y análisis de la Agenda 2030, con la participación activa de los ministerios miembros del Consejo. Asimismo, ha facilitado información y materiales para apoyar los procesos de difusión de la Agenda 2030 en el país¹.

4. Definición de un Sistema de Seguimiento: Grupo de Trabajo de Indicadores

El 12 de octubre se constituyó el Grupo de Trabajo sobre Indicadores (Ministerio de Desarrollo Social - Observatorio Social; INE; Ministerios de Economía, Fomento y Turismo; y Ministerio de Medio Ambiente) que está realizando el levantamiento de información para la elaboración del diagnóstico inicial en base a los indicadores de los ODS.

A la fecha, se ha establecido que existe información para 74 indicadores (32,0%) de los 231 propuestos por Naciones Unidas. Se ha requerido a la Red Gubernamental en envío de antecedentes para elaborar la línea base para el Diagnóstico Inicial de la Agenda 2030 en Chile.

Cabe indicar que la Organización Internacional de Estadísticas de Naciones Unidas ha estimado que a nivel internacional un tercio de los indicadores cuenta con metodología y datos para su estimación.

¹ La Secretaría Técnica ha recibido dos documentos por parte del Sistema de Naciones Unidas en Chile: "Propuesta de un mecanismo de trabajo para el análisis de políticas públicas en el contexto de la implementación de la Agenda 2030" y "Propuesta sobre talleres regionales/locales". Actualmente la Secretaría Técnica y los ministerios miembros del Consejo están analizando la factibilidad de estas propuestas.

5. Comisiones y Grupos de Trabajo

Se ha elaborado el documento: “Directrices de funcionamiento y participación en las comisiones y grupos de trabajo para la implementación de la agenda 2030” para la ratificación del Consejo de Ministros.

Las Directrices incorporan:

- 5.1 Visión: La implementación de la Agenda 2030 en Chile considerará el principio de inclusión y participación de todos y todas, tal como se refleja en el Preámbulo de la Declaración Política: “prometemos que nadie se quedará atrás”.
- 5.2 Orientaciones para la implementación de la participación en las Comisiones y Grupos de Trabajo (CyGT), considerando los principios de:
 - Representatividad
 - Descentralización
 - Transparencia
 - Pertinencia
- 5.3 Características de la convocatoria: amplia e inclusiva.
- 5.4 Funciones de las comisiones y grupos de trabajo.

Se espera que en las CyGT se desarrollen las siguientes actividades:

- a) Estudiar el avance de las acciones públicas vinculadas a los ODS; contribuir a realizar el diagnóstico inicial de cada dimensión; revisar los indicadores vinculados a los objetivos y sus metas; y proponer fuentes de información y metodologías de datos, cuando no estén disponibles.
- b) Revisar, analizar y consolidar los avances de las respectivas Comisiones, elaborando propuestas para conocimiento del Consejo.
- c) Proponer la creación, coordinación y seguimiento de los Grupos de Trabajo organizados en torno a determinados objetivos específicos;
- d) Consolidar, revisar y analizar los avances de los Grupos de Trabajo, elaborando síntesis para conocimiento del Consejo.
- e) La elaboración de recomendaciones al Consejo para mantener o acelerar el progreso hacia el cumplimiento de las metas propuestas.

6. Difusión de la Agenda 2030.

- ✓ Durante el 2016, los ministerios miembros del Consejo y la Secretaría Técnica han participado activamente en la difusión de la Agenda 2030, incluyendo por ejemplo el Seminario “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Desafíos para Chile”, organizado por el Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 y CEPAL (junio 2016) y Seminario “Remando Juntos: cooperación pública privada para un desarrollo sostenible”, organizado por el Ministerio de Desarrollo Social.

Asimismo, se ha recibido invitación y participado en diversas actividades organizadas por distintos actores: centros académicos, sector privado, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Respecto de esto último cabe destacar la participación en el Seminario “Chile frente a los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Retos y oportunidades” organizado por Universidad Católica de Valparaíso, Pacto Global y Asociación Gremial de Industriales de Valparaíso y Aconcagua (ASIVA).

Actualmente, la Secretaria Técnica está trabajando en el desarrollo de una página web del Consejo, la cual será implementada progresivamente durante el 2017 (marzo – agosto). Además, habrá un link disponible en la web del Ministerio de Desarrollo Social desde enero.

Por otro lado, está realizando la programación de talleres regionales y otras actividades de difusión.

6. Actividades previstas para el 2017:

- 6.1 Durante el 2016 e inicios del 2017, los ministerios miembros del Consejo y la Secretaria Técnica han preparado la organización de las CyGT con el propósito de lograr la participación de las partes interesadas en los procesos de implementación de la Agenda 2030, tanto a nivel nacional, regional y local.

Se propone un trabajo regular y continuo, que permita materializar una colaboración eficaz a lo largo del país y en cada una de las regiones.

En este contexto, se realizará la Reunión de Lanzamiento de CyGT, el 26 de enero 2017. La propuesta para la apropiación nacional de la Agenda 2030.

- 6.2 Reunión del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), denominada “Lanzamiento de la implementación de la Resolución QCPR2 2016: Nuevos comienzos” (28 de febrero, Nueva York). Esta reunión será presidida por Chile (Misión ante Naciones Unidas) y contará con la participación del Ministro de Desarrollo Social Sr. Marcos Barraza. En dicha oportunidad el Ministro expondrá sobre la relación entre el Sistema de Naciones Unidas y nuestro país para la implementación de la Agenda 2030.

- 6.3 Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible organizado por CEPAL a realizarse en Ciudad de México entre el 26 y 28 de abril de 2017.

El objetivo de este encuentro es establecer este Foro como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo

² “Revisión Cuatrienal Amplia de la Política” del sistema operativo de Naciones Unidas, es un proceso y resolución que la Asamblea General de Naciones Unidas de los 193 países miembros revisa la efectividad, coherencia y financiamiento de los 27 programas, fondos y organismos especializados de Naciones Unidas destinados para el desarrollo.

Sostenible, incluido sus objetivos, metas, medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba³.

En este Foro está contemplada la participación del Ministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza.

6.4 Presentación Nacional Voluntaria (PNV):

Chile aceptó la invitación de Naciones Unidas para realizar la PNV de la Agenda 2030 en el Foro de Alto Nivel a realizarse en Julio del 2017 en Nueva York. Para estos efectos, se está trabajando para cumplir con dicho compromiso siguiendo la información y directrices remitidas por esta organización internacional. En este contexto, para el 6 de marzo del presente año está programado un Taller de preparación de la PNV, actividad organizada entre los miembros del Consejo y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA). Este taller contará con la asistencia de expertos de UNDESA y la participación de diversos actores de la sociedad y cuyo objetivo es recibir las recomendaciones para la PNV de julio de 2017 en el Foro de Alto Nivel. Para cumplir dicho objetivo, el pasado 5 de enero, se concretó una videoconferencia entre representantes miembros del Consejo, CEPAL, PNUD y UNDESA.

Como parte de la preparación para la PNV, UNDESA ha organizado cuatro encuentros internacionales que ha denominado “Comité Técnico de Expertos para la PNV” y cuyo objetivo es orientar a los países que han aceptado realizar sus PNV en el mes de Julio. El primer encuentro se realizó en diciembre de 2016 en la ciudad de New York, el segundo se efectuará el 1 y 2 de marzo en la ciudad de Incheon, Korea, y el tercer y cuarto encuentro están contemplado para abril y julio del presente año.

Asimismo, durante el mes de diciembre se coordinó la participación de los equipos de los ministerios miembros del Consejo en el curso on line, “Para el Fortalecimiento de la participación de las partes interesadas para la implementación y revisión de la Agenda 2030”, dictado por UNDESA.

6.5 Proceso de elaboración del Informe Diagnóstico Inicial:

Se proponen las siguientes acciones para elaborar el Informe Diagnóstico Inicial considerando las orientaciones que remita ONU sobre esta materia:

³ Acuerdo que provee la base para implementar la agenda de Desarrollo Sostenible que los líderes mundiales adoptaron en septiembre de 2015. La Agenda de Acción se acordó en la Tercera Conferencia Internacional para la Financiación para el Desarrollo realizada en julio de 2015 en Addis Abeba, Etiopia.

- Elaboración de Informes preliminares con la Red Gubernamental ODS, los cuales incluyan aspectos cuantitativos y las acciones públicas orientadas a lograr los objetivos.
- Presentación de versión preliminar de informes a organizaciones de la sociedad civil; sector privado; agencias NU; entre otros.
- Elaboración Informe ODS para validación de autoridades (sectoriales, Consejo de Desarrollo Sostenible; Presidencia).

6.6 Talleres y diálogos regionales

Objetivo: Generar un espacio de encuentro, entre ciudadanía y Estado, respecto de la implementación de la Agenda 2030 en el país, que promueva la apropiación e involucramiento de la ciudadanía.

- Para el 2017 se tiene programado una activa difusión de la Agenda 2030 a nivel regional y local.
- Asimismo, se tiene programado difundir el Diagnóstico Inicial, con un énfasis en aspectos territoriales.